

galmente se les reconoce a los accionistas, se hace constar el derecho que corresponde a los mismos de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, así como el informe de los auditores de cuentas.

Fuenlabrada, 3 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Giles Rodríguez.—28.564.

COMPañÍA GADITANA DE CONTENEDORES, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad convoca a Junta general ordinaria a los sres. accionistas para el próximo día 19 de junio de 2007, a las once horas, en primera convocatoria y, si fuese necesario, a la misma hora del día 20 de junio, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la compañía, calle Aurelio Sellé, s/n, 3.º, de Cádiz, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión social, Memoria y propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobar, en su caso, la gestión social correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que desde la fecha de esta convocatoria, tienen a su disposición en el domicilio social, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de esta Junta, así como el informe de gestión y de los Auditores de cuentas y que podrán obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Cádiz, 15 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Huart, S. L. p.p. Diana Domecq Delgado.—32.337.

COMPañÍA INTERNACIONAL DE PESCA Y DERIVADOS, S. A. (INPESCA)

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Compañía Internacional de Pesca y Derivados, Sociedad Anónima, en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos Sociales, y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las trece horas del día 21 de junio de 2007, en el domicilio social en Bermeo, calle Txibitxiaga, número 26, enreplanta.

Si la Junta no pudiese celebrarse en primera convocatoria, por no alcanzarse las proporciones de asistencia requeridas legalmente, se celebrará en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, el día 22 de junio de 2007.

El objeto de esta convocatoria es someter a la deliberación y aprobación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión, Propuesta sobre Aplicación de Resultados y de la Actuación del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio de 2006.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2007.

Tercero.—Autorización para que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 74 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, la Compañía puede proceder a la adquisición de acciones propias, estableciendo los límites o requisitos de estas adquisiciones, así como para reducir, en su caso, el Capital Social para amortizar acciones propias, modificando el artículo 5 de los Estatutos

Sociales, delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta a este respecto, dejando sin efecto la anterior autorización concedida por la Junta General de Accionistas celebrada el 23 de Junio de 2.006.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades o poderes para llevar a término los acuerdos, y para subsanar, aclarar o rectificar lo que sea preciso para su pertinente inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta General por cualquiera de los medios previstos por la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los informes preceptivos, y el texto íntegro de las propuestas, teniendo los accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones que con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta las tengan inscritas en el correspondiente Libro Registro de Acciones.

Los Señores Accionistas que deseen asistir a la Junta deberán proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia en la sede social de esta Compañía, pudiendo, no obstante, otorgar su representación de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales.

Bermeo, 14 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración Compañía Internacional de Pesca y Derivados. Inpesca, Carlos Tellechea.—32.238.

CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES SÁNCHEZ, S. L.; ARKANSAS DEVELOPS, S. L.

Declaración de insolvencia

Que en este Juzgado de lo Social número diez de Sevilla, se sigue la ejecución con el número 158/06, dimanante de autos número 788/05, a instancia de Giandomenico Giuliani Florio contra Construcciones y Reparaciones, S. L., y Arkansas Develops, S. L., en la que con fecha 24 de abril de 2007, se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Construcciones y Reparaciones, S. L., y Arkansas Develops, S. L., con CIF B-83659763, en situación de insolvencia por importe de 5.031,72 euros de principal, más la cantidad de 1.006,34 euros presupuestadas para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 24 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, Carmen Álvarez Tripero.—28.651.

CONSTRUCCIONES ARMI, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 37/2.007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Segundo Alberto Ramón Ullauri, contra la empresa Construcciones Armi, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de fecha 27 de marzo de 2007 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total por importe de 12.653,87 euros de principal. En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 2 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.—28.649.

CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES Y URBANAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los Señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, calle Paulino Caballero, número 4, de Pamplona, el día 28 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, y si fuese necesario, en el mismo lugar y hora del siguiente día 29, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso, aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Autorización, en su caso, al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites legales y dejando sin efecto la autorización anterior.

Cuarto.—Legalización de acuerdos y delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, y de pedir la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos que se someten a aprobación.

Pamplona, 3 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Sarrasín San Martín.—30.353.

CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y PROMOCIONES NORFESA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución n.º 34/2007, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Marius Florian Focseneanu, contra la empresa Construcciones Integrales y Promociones Norfesa, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de fecha 28 de marzo de 2007 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total por importe de 1.640,93 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su publicación el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 2 de mayo de 2007.—Secretario Judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.—28.679.

CORPREGA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de Corprega, Sociedad Anónima, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 23 de junio de 2007, a las trece horas, en el domicilio social sito en Vigo (Pontevedra), Avenida Alcalde Lavadores, 102 y, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, con aproba-

ción, en su caso, de la gestión social realizada por los Administradores.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Estudio y, en su caso, aprobación del acuerdo relativo a la concesión de facultades al Órgano de Administración de la sociedad para formalizar y otorgar garantías o afianzar en representación de la sociedad, a favor de las empresas del grupo, ante cualesquiera organismos y/o entidades públicas y privadas, en operaciones financieras u de otro orden para el cumplimiento y ejecución por éstas de sus fines y objeto social.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos sociales adoptados por la Junta.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta, o nombramiento de interventores a tal efecto.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como, en su caso, el informe de gestión.

Los accionistas que representen al menos el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha establecida para la reunión de la Junta General.

Vigo, 8 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Santorio Rodríguez.—28.582.

CRB INVERSIONES BIOTECNOLÓGICAS, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a los señores/señoras socios/socias a la Junta General de la Compañía que tendrá lugar en Madrid, Hotel Orfila (Calle Orfila número 6), el día 21 de junio a las 19.30 horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Proyecto de Fusión de «Cross Road Biotech, Sociedad Limitada», «TERM Estrategias para la Investigación Biomédica, Sociedad Limitada (TERM)», y «CRB Inversiones Biotecnológicas, Sociedad Limitada (INVERBIO)».

Segundo.—Aprobación, como Balance de Fusión, el Balance cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación de la fusión entre de «Cross Road Biotech, Sociedad Limitada», «TERM Estrategias para la Investigación Biomédica, Sociedad Limitada», y «CRB Inversiones Biotecnológicas, Sociedad Limitada», mediante la absorción de TERM e INVERBIO con extinción de las dos últimas y traspaso en bloque, a título universal, de sus patrimonios a «Cross Road Biotech, Sociedad Limitada».

Cuarto.—Cese de Consejeros.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Derecho de información. En relación con los puntos primero, segundo y tercero, se hace constar que los Sres/as socios/as disponen para su examen en el domicilio social, así como para obtener la entrega o envío gratuito del texto íntegro de los siguientes documentos:

Proyecto de fusión.

Informes de los Administradores de cada una de las sociedades sobre el Proyecto de fusión.

Cuentas anuales.

Balance de fusión.

Estatutos vigentes.

La relación, con todos sus datos, de los administradores de las sociedades que participan en la fusión y de quienes vayan a ser propuestos como administradores como consecuencia de la fusión.

Madrid, 17 de mayo de 2007.—Manuel Castellón Leal, Secretario del Consejo de Administración.—32.395.

CREDIT RESTAURANT, S. L.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, el administrador único de la compañía «Credit Restaurant, S.L.», convoca Junta General Ordinaria de Socios, a celebrar en el domicilio social el 29 de junio de 2007 a las 10.00 horas.

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas del 2006.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobar, en su caso, la gestión social.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General.

Cualquier socio podrá obtener de la Sociedad de manera gratuita los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Barcelona, 7 de mayo de 2007.—El Administrador Único «Gremi de Restauració de Barcelona. -Àmbit Catalunya-» representado por Don Cayetano Farrás González.—28.548.

CRISTALERÍAS FORCADELL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a la Junta general ordinaria de esta sociedad, a celebrar en el domicilio social el día 26 de junio de 2007, a las 18 horas, en primera convocatoria, o a la misma hora el día 27 siguiente, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de 2006.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Aprobación del acta de la propia Junta.

Todos los accionistas pueden obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la probación de esta Junta.

Castellón de la Plana, 7 de mayo de 2007.—La Administradora, Beatriz Forcadell Breva.—28.674.

CRONISTA CARRERES DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, celebrado el día 27 de marzo de 2007, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Cronista Carreres, número 9, de Valencia, a las doce horas del día 21 de junio de 2007, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 22 de junio de 2007 en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la sociedad.

Tercero.—Cese y nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento, en su caso, de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75.º de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Sexto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67.º de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales, en su caso, al modelo normalizado de Estatutos aprobados por la Comisión Nacional del Mercado de Valores para las SICAV, con la siguiente modificación, total o parcial, de los artículos estatutarios de la sociedad.

Octavo.—Dividendo activo de la sociedad.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212.º de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. De conformidad con el artículo 144.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Valencia, 15 de mayo de 2007.—El Secretario, don Juan Manuel Riera Cabrera.—31.650.

CROSS ROAD BIOTECH, SOCIEDAD LIMITADA

Junta General

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a los Señores/señoras socios/socias a la Junta General de la Compañía que tendrá lugar en Madrid, Hotel Orfila (Calle Orfila, número 6), el día 21 de junio, a las 19.30 horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Proyecto de Fusión de «Cross Road Biotech, Sociedad Limitada», «TERM Estrategias para la Investigación Biomédica, Sociedad Limitada (TERM)» y «CRB Inversiones Biotecnológicas, Sociedad Limitada (INVERBIO)».

Segundo.—Aprobación, como Balance de Fusión, el Balance cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación de la fusión entre de «Cross Road Biotech, Sociedad Limitada», «TERM Estrategias para la Investigación Biomédica, Sociedad Limitada» y «CRB Inversiones Biotecnológicas, Sociedad Limitada», mediante la absorción de TERM e INVERBIO con extinción de las dos últimas y traspaso en bloque, a título universal, de sus patrimonios a «Cross Road Biotech, Sociedad Limitada».

Cuarto.—Aumento del capital social como consecuencia de la fusión en la cifra de 48.305 € mediante la emisión de 48.305 nuevas participaciones, nominativas y con un valor nominal de un euro (1 €) y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Derecho de información. En relación con los puntos Primero, Segundo y Tercero, se hace constar que los Señores/señoras socios/socias disponen para su examen en el domicilio social, así como para obtener la entrega o